



Ministerio de Relaciones Exteriores
Embassy Of Perú in South Africa
Consular Section

**FORMULARIO DGC-005
SOLICITUD DE VISA**

Uso interno

Nro.Expediente :

Plazo en el que puede hacer uso de esta Visa:

Fecha Inicio :

Fecha Fin :

1. PROCEDIMIENTO A REALIZAR / TYPE OF VISA.

Visa Temporal (Temporary Visa)

Visa Residente (Resident Visa)

2. DATOS DEL SOLICITANTE / GENERAL INFORMATION.

1. Tipo.Nro.Pasaporte : (Type, Num.Passport)	Nro: (Num)	6. Estado Civil : (Marital Status)	Soltero (Single)	Viudo (Widowed)	
2. Primer Apellido: (Surname)	7. Lugar de nacimiento (País) : (Place of Birth)	Casado (Married)	Divorciado (Divorced)		
3. Segundo Apellido	Apellido Casada :	8. Nacionalidad : (Nationality)			
4. Nombres : (Names)	9. Fecha de nacimiento : (Date of Birth)				
5. Sexo : (Sex)	Masculino (Male) Femenino (Female)	10. Profesión/Ocupación : (Profession/Ocupation)	dd	mm	aaaa
11. Domicilio o alojamiento en el Perú (Av.Jr.Calle) : (Full Address in Peru)		Teléfono : (Phone)			
12. Domicilio en el Extranjero: (Permanent Address)					
País : (Country)	Teléfono : (Phone)				

3. FOTO FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE/ PHOTO, SIGNATURE AND FINGER PRINT.

Foto (Photo)	Firma (Signature)	Huella (Finger)

4. RESERVADO PARA USO INTERNO / OFFICIAL USE ONLY.

Nombre de Funcionario Responsable :					
Tipo de funcionario : *					
Núm. Registro :	Núm. Actuación :	Núm. Tarifa :	Fecha Actuación :		
<input type="checkbox"/> Autorizado por Misión o Sección Consular (Para el caso de Visas Residentes considerar antecedentes)					
Tipo.Doc. (RREE)	Número (RREE)	Fecha (RREE)	Tipo Doc. (DIGEMIN)	Número (DIGEMIN)	Fecha (DIGEMIN)
<input type="checkbox"/> Autorizado por Min.RR.EE., TRC					
<input type="checkbox"/> Autorizado por Min.RR.EE., DGC					

5. SOLO PARA VISAS DIPLOMATICAS, OFICIALES Y ESPECIALES

Cargo :	
Motivo :	
Institución que inicialmente solicita la visa :	
Institución a través del cual se realiza el trámite :	
Oficina de Cancillería que solicita autorización :	
Documento que autoriza la visa : *	

6. OBSERVACIONES

Firma del Cónsul o Encargado